

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-89-Y71-930028923-N-1-2024 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE PARA PERSONAL DEL CECYTE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 11:00 horas, del día 27 de Febrero de 2024, en la Sala de Juntas ubicada en el Edificio que ocupa el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz con domicilio en calle Carillo Puerto No. 21, Col. Centro, C.P. 91000, se reunieron los siguientes servidores públicos: L.C. Pedro Alvarado Cadena, Director Administrativo en carácter de Presidente de la Comisión de Licitación; Mtro. Mario Fernández Duran, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales en carácter de Secretario Ejecutivo de la Comisión de Licitación; Arq. Antonio Enrique Eguía Lozada, Director de Planeación, en carácter de Vocal de la Comisión de Licitación; L.C. Jaime Antonio García Bravo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros en carácter de Vocal de la Comisión de Licitación; Lic. Héctor Martín Pedraza Sarmiento en representación del Mtro. Abel Ramses Amaya Sánchez, Encargado del Departamento Jurídico en carácter de Vocal de la Comisión de Licitación,; todos servidores públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz los primeros cinco integrantes de la Comisión de Licitación y la última área usuaria, así mismo por parte de los licitantes se encuentra presente la C. Janett Utrera Grajales de la empresa Seguros Argos S.A. de C.V., cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la convocatoria de la invitación indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 6.5 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el L. C. Pedro Alvarado Cadena, Director Administrativo; servidor público designado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz. -----

Una vez efectuado el análisis a la documentación de carácter legal, administrativa, técnica y económica, presentada por los licitantes participantes, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determinó lo siguiente:-----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Seguros Argos S.A. de C.V. participa en la partida única, se determinó que **no cumplió** con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de participación, en específico en el numeral **5.3** inciso **a)** toda vez que presenta el anexo 2A denominado "acreditación de personalidad jurídica" para personas físicas, cuando es una persona moral adicionado a que el documento presenta fecha de firma del año 2023, así mismo incumple en lo solicitado en el numeral **5.3** inciso **h)** toda vez que presenta un domicilio diferente al estipulado en la junta de aclaraciones de acuerdo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-89-Y71-930028923-N-1-2024 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE PARA PERSONAL DEL CECYTE VERACRUZ.

a la respuesta de la pregunta número 3 de la empresa HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V., por lo que de acuerdo con los artículos 29 fracción XV, 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39 fracción IV del Reglamento, así como lo previsto en el punto **8.1 y 9.1 inciso a) y q)** de las bases de la convocatoria, **queda descalificado el licitante.**-----

2.HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. participa en la partida única. Cumple satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa -----

3. Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte no participa en ninguna partida, declina su participación por medio de un escrito. -----

Derivado de lo anterior el L.C. Pedro Alvarado Cadena realizó una referencia al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que a la letra dice: *"El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente: ... III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;"* por lo que se dio continuación con el proceso.-----

Nombres de los responsables de la revisión de la documentación Legal-Administrativa y de la revisión de las propuestas técnicas que emitieron dictamen técnico solicitada en la convocatoria del Departamento de Adquisiciones. L.C. Pedro Alvarado Cadena, Director Administrativo en carácter de Presidente de la Comisión de Licitación; Mtro. Mario Fernández Duran, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales en carácter de Secretario Ejecutivo de la Comisión de Licitación; Arq. Antonio Enrique Eguía Lozada, Director de Planeación, en carácter de Vocal de la Comisión de Licitación; L.C. Jaime Antonio García Bravo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros en carácter de Vocal de la Comisión de Licitación; Mtro. Abel Ramses Amaya Sánchez, Encargado del Departamento Jurídico en carácter de Vocal de la Comisión de Licitación, L.A.E. María de Guadalupe Valencia Heredia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en carácter del área usuaria del servicio a contratar.-----

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-89-Y71-930028923-N-1-2024 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE PARA PERSONAL DEL CECYTE VERACRUZ.

Por ser la propuesta económica solvente, cumplir con las especificaciones técnicas y legales-administrativas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, se le adjudica al licitante que a continuación se menciona:

Nombre de la Empresa	No. de Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado
HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Única	\$1,988,548.25

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta en la Dirección Administrativa ubicada en el Edificio con domicilio calle Carrillo Puerto No. 21, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. en donde se resguarda un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> -----

El licitante adjudicado, a través de su representante legal deberá concurrir a la emisión de la carta cobertura y la póliza ante la Dirección Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz y deberá dar cumplimiento al artículo 32-D del código fiscal de la Federación, 3 fracción X del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, o aquella que en el futuro la sustituya, así como al numeral 14.3 de las bases de participación, que dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, deberán comparecer ante el titular de la Dirección Administrativa, sito en la calle de Carrillo Puerto No. 21, Colonia Centro de esta Ciudad Xalapa, Veracruz, con la siguiente documentación adicional: Registro del Padrón de proveedores vigente de la SEFIPLAN, constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por SEFIPLAN, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT estas cuatro últimas deberán tener como máximo treinta días de haber sido expedidas.-----

La presencia de los Representantes Jurídicos, tiene como finalidad verificar que la

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-89-Y71-930028923-N-1-2024 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.



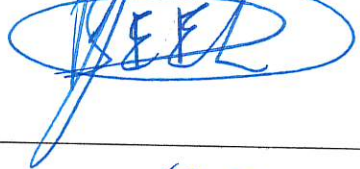


OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE PARA PERSONAL DEL CECYTE VERACRUZ.

celebración del acto que nos ocupa se realice conforme a la normatividad aplicable.

Esta Acta consta de **05 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las once horas con cincuenta minutos, del día de su inicio.


Por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz

NOMBRE	AREA	FIRMA
L. C. Pedro Alvarado Cadena	Director Administrativo del CECyTEV y Presidente de la Comisión de Licitación	
Mtro. Mario Fernández Duran	Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Serv. Generales del CECyTEV y Secretario de la Comisión de Licitación	
Arq. Antonio Enrique Eguía Lozada	Director de Planeación del CECyTEV y Vocal de la Comisión de Licitación	
L.C. Jaime Antonio García Bravo	Jefe del Depto. de Recursos Financieros del CECyTEV y Vocal de la Comisión de Licitación	
Mtro. Abel Ramses Amaya Sánchez	Encargado del Departamento Jurídico en carácter de Vocal de la Comisión de Licitación	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-89-Y71-930028923-N-1-2024 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE PARA PERSONAL DEL CECYTE VERACRUZ.

Por los Participantes

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Seguros Argos S.A. de C.V.	C. Janett Utrera Grajales	

----- **FIN DEL ACTA** -----

